

## Caimari, Lila y Galeano, Diego (Eds.): *Policía y sociedad en la Argentina (siglos XIX y XX)*. Rosario, Prohistoria, 2023. 319 pp.

Huascar Rodríguez García

Escuela de Estudios Hispano-Americanos/Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (EEHA/IH, CSIC)  
huascar.rodriguez@cchs.csic.es

<https://dx.doi.org/10.5209/chco.103849>

El gradual ascenso de los estudios de historia social en torno a la cuestión criminal en América Latina los últimos veinte años es, en buena medida, el resultado de una proyección articulada desde Argentina, en particular en lo que al «eje policía» se refiere, sin desconocer los aportes, también relevantes, elaborados en otros países del continente. Se trata más bien del reconocimiento de un ciclo historiográfico muy específico, sintetizado en esta colectánea, que tuvo por epicentro a un puñado de vigorosas redes académicas impulsadas desde el Río de la Plata.

Lila Caimari y Diego Galeano ofrecen aquí una obra abarcadora y valiosa, tanto para quienes se acercan a la policía por primera vez como para aquellos que la vienen abordando a lo largo de sus trayectorias. Si bien el recorte geográfico está limitado a Argentina, la diversidad de cuestiones planteadas resulta muy útil porque atraviesa áreas temáticas que atañen a quienquiera que desee indagar los entresijos del poder (y la cultura) policial, con todas sus implicaciones, independientemente de los límites nacionales.

La policía es, en principio, un objeto oscuro e incómodo, con un estatus epistemológico dudoso, tal como los editores explican en la introducción con la intención de condensar enfoques para pensar una “historia prismática y relacional” de la que solemos llamar “la institución del orden”. En efecto, como exponen Caimari y Galeano, estudiar la policía, agencia que representa la materialización de una de las facetas más represivas del Estado, puede parecer “un ejercicio obvio y extraño a la vez”, tanto por su ubicuidad, como por su hermetismo institucional y por lo opaco de sus prácticas, lo cual por mucho tiempo generó desconfianza o aproximaciones sesgadas. No obstante, una somera indagación bibliográfica revela la existencia de un acervo no menor de estudios en Europa y Estados Unidos que, a partir de los años sesenta, desde la historia institucional, la filosofía política y la sociología, vienen definiendo un conjunto de problematizaciones que hallaron resonancia en América Latina a fines del siglo XX, generando desarrollos desde la antropología y sobre todo desde la historia social.

La obra contiene dieciocho capítulos firmados por veintitrés autoras y autores, y se divide en tres partes. En la primera, “Panoramas”, compuesta por seis capítulos, Diego Galeano, Agustina Vaccaroni, Alejandra Rico, Pedro Berardi, Eugenia Molina, Melisa Fernández Marrón, Osvaldo Barreneche y Viviana Barry despliegan miradas que analizan el surgimiento y devenir de distintos cuerpos policiales, tanto en la ciudad de Buenos Aires, como en su entorno provincial, así como en Mendoza y en los territorios de La Pampa y Patagonia, desde los años veinte del siglo XIX hasta mediados del XX. Entre el examen e historización de atribuciones, organización, gestión territorial, transformaciones, continuidades, reformas, tensiones internas, la influencia de las coyunturas políticas y las disputas jurisdiccionales, esta parte revela la extraordinaria heterogeneidad de la constitución y desarrollo de una agencia que se consideraría a priori como monolítica y

homogénea. Llama particularmente la atención la diferencia de la gestión y funciones en los centros urbanos y en los denominados “Territorios nacionales”, en este caso en La Pampa y Patagonia. Mientras que en los primeros se destacaban, entre otras, las funciones de orden y seguridad pública, en los segundos la policía asumía tareas de la municipalidad, la justicia de paz o incluso el servicio postal, además de que el patrullaje de los campos implicaba largas cabalgatas por montañas y pampas recónditas donde el cuatrismo era un negocio rentable y estaba bien articulado por redes económica y políticas en las que la propia policía participaba. Con todo, los policías cumplían un papel a su manera modernizante, acorde con la necesidad estatal de “civilizar” aquellos espacios casi inabarcables.

La segunda parte, “La policía por dentro”, contiene cinco capítulos en los que Diego Galeano, Lila Caimari, Mariana Nazar, María Florencia Hegglin, Mercedes García Ferrari, Martín Albornoz, Sabrina Calandrón y Charo Márquez presentan diversos abordajes que muestran facetas menos evidentes. Tenemos por ejemplo la consideración de la policía como productora de información, aspecto expresado en textos de “géneros burocráticos”, archivos y revistas, estas últimas pródigas por su riqueza en tanto combinaban la construcción institucional y los avances técnicos con la identidad corporativa, la elevación de demandas y la expresión de tensiones internas, publicaciones en las que no faltaban líneas de fuga hacia el entretenimiento y la ficción basada en el crimen. Se analiza también el género de las memorias de policías, en las que agentes generalmente retirados retrataban sus experiencias convirtiéndose en escritores aficionados y revelando valiosos detalles de lógicas internas que permiten una mejor comprensión de la institución y de sus maneras de actuar.

Otros capítulos abordan las relaciones tensas entre policías y jueces, y también el desarrollo de los sistemas de identificación mediante la fotografía, la antropometría y la dactiloscopia. Este último saber experto resultó especialmente importante, pues con la estandarización del denominado “sistema dactiloscópico argentino”, elaborado por Juan Vucetich en 1891, los incipientes métodos de registro, clasificación y archivo de información biométrica se transformaron y obtuvieron una validación científica internacional. Ello influyó luego en la constitución de la denominada “criminalística”, un área de saber policial cuyo decurso histórico aún no ha sido muy indagado para América Latina.

Se halla asimismo un análisis de la policía de investigaciones y los dilemas de la detección al servicio de la persecución del delito y también de la represión política, funciones en las que la fama detectivesca, amplificada por la prensa, cumplía un papel en la construcción institucional, la cual fue en gran medida exitosa pues el modelo organizacional porteño de investigación policial se exportó a varios países vecinos. Por otra parte, un estudio sobre el ingreso de mujeres en la institución, ocurrido de modo muy paulatino y desigual desde 1924, revela la influencia de consideraciones tradicionales de género que asumían el desempeño público como una extensión de los roles asignados sistémicamente para el ámbito doméstico, mostrando las luchas legales de las agentes por mejores condiciones, mayores salarios y ascensos en una estructura radicalmente inequitativa.

La tercera y última parte, llamada “Vigilancias”, cuenta con siete capítulos de Martín Albornoz, Cecilia Allemandi, Julieta Di Corleto, Cristiana Schettini, Julia Bacchiega, Rocío Caldentey, Claudia Freidenraij, Pilar Pérez, Emmanuel Kahan, Lila Caimari y Alejandra Aragón, todos ellos delimitados a Buenos Aires, excepto uno dedicado a la cuestión indígena que explora geografías rurales más amplias. La sección incluye el análisis de la institución en los mundos del trabajo, una dimensión en la que no solo aparece la predecible faceta represiva, pues allí emerge la no siempre pensada consideración del policía como trabajador. Se hallan también exploraciones de las incursiones policiales en los ámbitos laborales urbanos femeninos, donde los agentes combinaron represión y control con asistencialismo. Otro capítulo aborda específicamente el universo de la prostitución, para dar cuenta del accionar de policías y de proxenetas que operaban en circuitos atlánticos. Allí se discute la tradicional periodización en los estudios sobre el trabajo sexual en Argentina que separa una etapa reglamentarista de corrupción e inefficiencia de una abolicionista y violenta, demostrando el activo papel de la policía en la organización del mercado sexual. Esta parte incluye, además, un capítulo acerca de las infancias porteñas desviadas, su criminalización

y su gestión por parte de la policía, que adoptó una combinación entre la persecución y la protección.

La cuestión indígena también tiene su lugar en el análisis de la presencia policial en los “Territorios Nacionales”. Si bien se basa particularmente en el norte de la Patagonia, se realizan también proyecciones comparativas con el Chaco y Formosa. Es probablemente el capítulo que más expone el aspecto represivo de la policía al mostrar de modo descarnado el violento sometimiento indígena en la búsqueda del anhelado control estatal del territorio a favor, en gran medida, de colonos propietarios de tierras. Con todo, aparecen asimismo algunos policías indígenas cuyo nuevo estatus laboral ofrecía obvias ventajas, al mismo tiempo que generaba tensiones, aunque la incorporación a la policía no terminó siendo un canal relevante de ciudadanización como fue el servicio militar.

En el tramo final del libro se estudia la vigilancia política de la Dirección de Inteligencia bonaerense en los años 60 y 70, sus modos de producir información y el afán de los agentes por proyectar una supuesta omnipresencia del Estado. Por último, el libro cierra con un capítulo acerca de los vínculos entre el tango, la policía y el lunfardo, donde queda demostrado que los “agentes del orden” no eran ajenos a los consumos populares y a largo plazo el tango dejó de estar asociado solo con los bajos fondos para terminar siendo apropiado por la policía porteña, en sus evocaciones retrospectivas con una fuerte carga de identidad local.

El libro, en suma, muestra a la policía como una agencia compleja y mucho más permeable respecto a la sociedad civil, abriendo cuestiones que, en conjunto, constituyen un balance y una agenda. Para una mirada argentina, se evidencia la necesidad de cubrir otras ciudades, territorios y provincias, y, para una mirada externa, emergen muchos hilos temáticos que inspirarán nuevas pesquisas en otras latitudes para comprender mejor a una institución que excede lo represivo y la construcción estatal.